



**FORMULACIÓN DE  
UN PROYECTO DE  
INVESTIGACIÓN EN  
ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA EN EL  
MARCO DE LA  
CIENCIA**

*Dayana Ocasiones Mahecha  
Fenny Lorena Ojeda Chaparro*

# CONFIGURACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y SUS GARANTÍAS DEMOCRÁTICAS

**Dayana Ocasiones Mahecha\***  
**Jenny Lorena Ojeda Chaparro**

\*\*

**\*Administradora pública de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, con experiencia en investigación en temas de innovación pública y crisis penitenciaria y carcelaria en Colombia. Actualmente trabaja al servicio del ICBF en el área de Gestión Humana.**

**\*\*Administradora pública con formación como Especialista en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos de la Universidad Externado de Colombia. Becaria del Programa de Pasantía de Estudios Comparados en Administración Pública de la Universidad de Chile, y de la Fundación Ismael Cala para realizar estudios de Planeación Estratégica y Organizacional. Con experiencia en el sector público y en Organizaciones de la Sociedad Civil, en: políticas públicas, proyectos de desarrollo e inversión en el marco de la Agenda 2030, gestión pública, planeación y alianzas estratégicas.**

## RESUMEN

El presente ensayo pretende explicar cómo formular un proyecto de investigación sobre administración pública en el marco de la ciencia. Para ello, en primer lugar, se define qué es la ciencia y cuáles son los criterios que la misma impone a la investigación, tomando como referencia los postulados de Giovanni Sartori. En segunda instancia, se presentan algunas definiciones de administración pública y los objetos de estudio pertinentes para investigar dentro de ella, de acuerdo con los autores Omar Guerrero y Jesús Molina. Posteriormente, se indican cuáles son los componentes de un proyecto de investigación, señalando en qué consiste cada uno de ellos y cuáles son los criterios que deben tenerse en cuenta para su correcto diligenciamiento. Se consideran textos de Jesús Molina, Roberto Hernández Sampieri, Patrick White, Sitwala Imenda, Piergiorgio Corbetta y Graham Gibbs. Finalmente, se formulan algunas conclusiones.

# ¿QUÉ ES LA CIENCIA Y CUÁLES SON LOS CRITERIOS QUE LA MISMA IMPONE A LA INVESTIGACIÓN?

Como este trabajo se desarrolla en el marco del saber administrativo público, se abordarán las ciencias sociales y los criterios que les permiten tener este estatus. Por esto, resulta pertinente retomar los postulados de Giovanni Sartori, expuestos en su texto *Lógica y Método*, en el que diferencia las ciencias naturales de las ciencias sociales y se ocupa de la metodología científica de estas últimas, dando especial importancia al lenguaje como criterio fundamental de la configuración de la ciencia.

En ese sentido, de acuerdo con Sartori (2002), si bien en el campo del saber se habla de las ciencias sociales y de las ciencias naturales, cada una tiene y merece un trato diferente. El carácter de ciencia se adquiere cuando se cuenta con un lenguaje o vocabulario propio bien desarrollado y especializado, con conceptos operacionalizables. Para las ciencias naturales, la especialización del lenguaje como instrumento principal del conocimiento ha resultado mucho más fácil que en el caso de las ciencias sociales, las cuales constantemente confunden su lenguaje, lo que ha impedido que se configure una verdadera metodología.

Los lenguajes especializados son lenguajes críticos y lógicos, a los que se llega mediante la corrección de los defectos del lenguaje corriente, natural o materno, que es autobiográfico y emocional, y no es consciente de sí mismo, en el que las palabras no tienen significado definido, el vocabulario es limitado, y el discurso carece de método. Así, para corregir estas limitaciones existen tres operaciones que preceden la creación de los lenguajes especiales: hacer precisos y definir los significados de las palabras, estipular reglas precisas de sintaxis lógica, y crear nuevas palabras que simplifican, clarifican, dan vigor, y desarrollan discursos precisos (Sartori, 2002, pp. 16-19). Cabe aclarar que, si bien la filosofía y la ciencia usan lenguajes especializados, la ciencia debe basarse, ante todo, en el conocimiento empírico y no en el conocimiento especulativo. Esto quiere decir que el conocer se da a través de una experiencia tangible, táctil o directa de algo. (Sartori, 2002).

El lenguaje de las ciencias sociales, al igual que en las ciencias naturales debe ser especializado, pero esto ha sido difícil dado que es muy probable que haya ambigüedad y vaguedad al momento de relacionar los elementos que componen la tríada del proceso cognoscitivo, a saber: significados, palabras y referentes. Es fácil caer en estos inconvenientes porque las ciencias sociales estudian principalmente animales simbólicos, y por tanto hay una alta imprevisibilidad simbólica, se caracterizan por el indeterminismo causal, y porque el referente encuentra su razón de ser en la tríada, cuyo proceso puede ir al infinito en el marco de un sin número de reacciones e interacciones indeterminables, a diferencia de las ciencias naturales, donde las cosas están fijadas de cierta manera y tienen un alto grado de aislabilidad (Sartori, 2002).

El criterio más importante que la ciencia le impone a las ciencias sociales y a la investigación en ellas es la sistematización de un lenguaje especializado, lo que implica la formación de conceptos y su adecuado tratamiento, y la formación de definiciones que sirvan para atender a los problemas de ambigüedad y vaguedad. Esto podría ayudar, a futuro, a vislumbrar una teoría y metodología de investigación en las ciencias.

La formación de conceptos es de suma importancia para la especialización del lenguaje, dado que permite expresar y relacionar adecuadamente los significados, las palabras y los referentes. Así pues, los conceptos son la unidad más importante del pensar, y en el caso de la ciencia estos conceptos deben ser empíricos y operacionalizables. Los conceptos empíricos y operacionalizables son conceptos que tienen referentes reducibles a cosas observables, y son medibles o evaluables, y por lo tanto son definidos por las operaciones que lo verifican. Además, son conceptos denotativos ya que son amputados de las características que no resultan operacionalizables (Sartori, 2002).

Del mismo modo, con base en la formación de conceptos, la formación de definiciones permite una adecuada relación entre la triada. Con relación a los significados, se deben tener claras las definiciones caracterizadoras, que son complejas y se ocupan de reunir las características de un concepto que se han predicado. Con relación a los referentes, se deben desarrollar definiciones operacionales que permitan investigar en trabajo de campo. En cuanto las palabras, se deben aclarar las definiciones declarativas, que eliminan malentendidos entre los autores que usan cada concepto, y especifican cómo se usa y con qué significado. Por último, se deben tener presentes las definiciones denotativas, que atienden el problema de la vaguedad, y delimitan y establecen aquello que está o no incluido en un concepto (Sartori, 2002).

Adicionalmente, esta formación de conceptos incluye su tratamiento y sistematización. En ese sentido, los conceptos pueden ser tratados y sistematizados de forma disyuntiva, dicotómica o binaria; continua, por ejemplo con mediciones graduales; o jerárquica. Así, la formación de conceptos y su tratamiento permiten crear un mercado de datos discriminables y sumables, que añaden valor a la investigación en las ciencias sociales (Sartori, 2002).

Para Sartori, aún falta mucho para que el lenguaje de las ciencias sociales sea sistematizado y por tanto falta mucho para poder hablar de una teoría científica en las ciencias sociales y no se ha llegado a algo más que enunciados científicos por lo cual la investigación debe centrarse, por ahora, en eliminar este vacío, y por tanto, en la construcción de conceptos, su tratamiento y sistematización.



# ¿QUÉ ES LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y QUÉ OBJETOS DE ESTUDIO CABEN Y NO CABEN INVESTIGAR DENTRO DE ELLA?

Para Bonin, quien hizo la primera conceptualización científica de la administración pública, esta se define como aquella que tiene la gestión de los asuntos comunes respecto de la persona, de los bienes y de las acciones del ciudadano como miembro del Estado, y de su persona, sus bienes y sus acciones como incumbiendo al orden público (Guerrero, 2006).

Por su parte, entre los trabajos más recientes en relación con este campo, se tiene el de Molina (2017), quien propone una definición en la que articula algunos de los objetos centrales de los que se ocupa el estudio de la administración pública, con el fin de trazar unas fronteras epistemológicas respecto a lo que ella debe y no debe de estudiar. Según Molina, “La Administración Pública se ocupa del estudio de fenómenos público políticos articulados a través del Estado en acción en sus componentes de organizaciones públicas, de gobierno, de políticas públicas, de dominación y de gestión, que no son comprensibles sin atender a los procesos desatados por el gobierno y el Estado en sus relaciones con la sociedad”.

El autor resalta, en primer lugar que la administración pública tiene una naturaleza pública y política, especificidad marcada por el hecho de que esta interviene la sociedad con fines políticos mediante ejercicios de autoridad y de gobierno, pero también en contextos democráticos de consenso y de cooperación. Sin embargo, asumir la administración pública como un fenómeno de esta naturaleza, no significa que su estudio se ocupa de todo lo concerniente a lo político, lo público o el Estado, sino que debe enfocarse solamente en lo referente al Estado y al gobierno en acción. En este sentido, debe prestar especial atención al hacer, a los procesos, los resultados y los productos que se desprenden de su accionar, sin dejar de atender fuerzas de distinta naturaleza que mueven y organizan el Estado. La administración pública, como disciplina científica, se ocupa fundamentalmente de esa parte administrativa responsable de producir los bienes, servicios y regulaciones con que se comprometen los Estados respecto a la sociedad, la cual corresponde a las organizaciones públicas.

No obstante, aunque en las sociedades modernas la administración pública como fenómeno histórico e institucional es un sistema de organizaciones públicas, es también un campo de dominación política cuya estructura fundamental es la burocracia. Por tanto, estudiar cómo esas organizaciones públicas que conforman el Estado se caracterizan por relaciones y ejercicios de poder a su interior y frente a su exterior social, es parte de los objetos de estudio de los que debe ocuparse la Administración Pública como disciplina social.

Sumado a las organizaciones y la dominación política, se encuentran el gobierno, las políticas públicas y los procesos de gestión, como componentes del gobierno en acción, que también se constituyen en objetos de estudio de la administración pública. El primero es el que dirige las organizaciones públicas del Estado mediante la designación y el nombramiento de sus cabezas directivas, e igualmente las rige a través de la generación de directrices formuladas mediante sus programas de gobierno. Las políticas públicas, en la medida en que al proponerse mediante ellas objetivos y metas de gobierno y de Estado, direccionan, organizan y transversalizan la acción del aparato administrativo y del gobierno, y organizan las relaciones de dominación que desde el mismo se despliega hacia la sociedad. El componente de gestión hace referencia, de una parte, al conjunto de acciones encaminadas a lograr la coordinación y/o cooperación planificada de diversos agentes y recursos para la consecución puntual de propósitos o productos al interior de las organizaciones o las políticas, y de otra, al conjunto de iniciativas emprendidas por servidores, funcionarios y gobernantes para apalancar recursos y apoyos que permitan la consecución de determinados objetivos (pp. 40-41).

El último componente objeto de estudio de la administración pública es el de las relaciones que sostiene el aparato administrativo público con la sociedad, las cuales incluyen los procesos de conflicto y concertación sostenidos por las organizaciones públicas, las burocracias y los gobiernos con los diferentes actores, sectores y clases que conforman la sociedad.

Con los elementos descritos se logra delimitar el campo de estudio de la administración pública como disciplina científica y social, en la medida en que no cualquier objeto administrativo, o del Estado, o de la sociedad puede ser objeto de indagación de ella. Así, no es objeto de su estudio ni las organizaciones privadas o la gestión empresarial, como tampoco fenómenos políticos tales como los partidos políticos, los regímenes políticos, los sistemas políticos o el Estado en su totalidad, ni los grupos, colectivos u organizaciones sociales, aun cuando estos se encuentren relacionados con la administración.

Por otro lado, Molina señala que, además de los componentes anteriores, que se refieren a la administración pública estatal, existen otros referidos a la administración pública no estatal de los cuales también debe ocuparse la administración pública (Molina, 2017).

## ¿CUÁLES SON LOS COMPONENTES DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN?

Partiendo de las orientaciones dadas por el profesor Molina, en la guía titulada “Pautas generales para la formulación de un proyecto de investigación” y de los postulados de Hernández, Fernández y Sampieri en el libro “Metodología de la investigación”, un proyecto de investigación se compone de: el título, planteamiento del problema, estado del arte, marco teórico, conceptual y legal, hipótesis, la definición de los instrumentos de recolección de la información, resultados esperados, cronograma y bibliografía.



En lo referente al título, Molina señala que este sintetiza el contenido del proyecto de investigación e indica el sentido general del mismo. Con relación al planteamiento del problema, Hernández indica que consiste en afinar y estructurar formalmente una idea de investigación, y cita tres criterios, dados por Kerlinger, para diligenciar correctamente este punto. El primero, indica que el problema debe expresar una relación entre dos o más variables, el segundo señala que debe estar formulado claramente y sin ambigüedad como pregunta (por ejemplo, ¿qué efecto?, ¿en qué condiciones...?, ¿cuál es la probabilidad de...? ¿Cómo se relaciona con...?); el tercero consiste en que el planteamiento debe implicar la posibilidad de realizar una prueba empírica, es decir, de poder observarse en la realidad (Hé Hernández, 2014). El planteamiento del problema tiene como elementos principales: los objetivos y preguntas de investigación, y la justificación de la misma.

Los objetivos determinan lo que pretende la investigación. Al respecto, se encuentra que algunas investigaciones buscan contribuir a resolver un problema en especial, mientras que otras tienen la pretensión de probar una teoría o aportar evidencia empírica en favor de ella. En cualquiera de estos casos, es importante que los objetivos sean claros, específicos, medibles, apropiados y realistas, es decir, susceptibles de alcanzarse. También se recomienda usar verbos como describir, determinar, demostrar, examinar, especificar, indicar, analizar, estimar, comparar, valorar y relacionar, respecto de los conceptos o variables incluidas (Hé Hernández, et al, 2014).

Además de definir los objetivos, Hernández señala la conveniencia de plantear, a través de una o varias preguntas de investigación, el problema que se estudiará, pues de este modo se consigue presentarlo de manera directa y minimizando la distorsión (2014). Dichas preguntas se deben caracterizar por su solidez lógica y por ser específicas en la manera como expresan el problema.

Para abordar este punto, es pertinente retomar los planteamientos de Patrick White (2009), para quien las preguntas de investigación son la manera más puntual y específica de plantear un problema de investigación, por lo que resulta necesario tener en cuenta los tipos de preguntas más útiles para la investigación en las ciencias sociales, como también los errores de contenido y de forma que no se deben cometer al momento de formularlas.

Con relación a los tipos de preguntas, las más adecuadas al momento de trabajar proyectos de investigación en las ciencias sociales son las que en inglés se conocen como WH Questions: qué, quién, cuándo, dónde (las cuales son eminentemente descriptivas); cómo y por qué (que son explicativas) (White, 2009). De otra parte, al momento de formular las preguntas de investigación es necesario tener presentes los errores que se pueden cometer, para no caer en ellos. Estos errores pueden ser de forma o de contenido.

Los problemas de forma más recurrentes son: no diferenciar entre preguntas y otros enunciados o proposiciones, la falacia de las muchas preguntas y la falacia dicotómica, es decir, preguntar más de dos aspectos en una misma pregunta, y las preguntas tautológicas (White, 2009). Por su parte, los problemas de fondo o de contenido más comunes son: hacer preguntas metafísicas, preguntas normativas y confundir preguntas de investigación con preguntas de recolección de datos, que si bien contribuyen a la investigación, simplemente contribuyen a la recolección de información pero no responden al problema (White, 2009).

Finalmente, de acuerdo con Hernández (2014), además de los objetivos y preguntas de investigación, el planteamiento del problema debe incluir una justificación que exprese las razones por las cuales es pertinente realizar la investigación, entendiendo que los proyectos de investigación no se hacen por capricho de una persona o un grupo de investigadores, sino que tienen un propósito suficientemente fuerte. La justificación demuestra la conveniencia del proyecto, por lo cual, el autor propone seis criterios que permiten evaluar la utilidad de un estudio propuesto, a saber: la conveniencia, la relevancia social, las implicaciones prácticas, el valor teórico, la utilidad metodológica, y la viabilidad.

Una vez se tiene el planteamiento del problema con sus tres elementos constitutivos, es preciso proceder a revisar el estado del arte. De acuerdo con Molina, este es “una revisión de la más relevante literatura académica de tipo local, nacional e internacional (investigaciones, diagnósticos científicos, artículos), que permita establecer el qué se ha dicho y el cómo se ha dicho sobre el tema o problema que se propone investigar. El qué, hace referencia a los principales planteamientos que se han hecho sobre un tema, enfatizando, en los mecanismos explicativos (causas-efectos, condicionantes, estructuras, procesos, etc.). El cómo hace referencia a exponer los soportes de validación de sus tesis o conclusiones, generalmente dadas por los marcos teóricos utilizados, las fuentes de información consultadas y las técnicas de investigación utilizadas”.

De acuerdo con el mismo autor, la literatura revisada puede indicar cualquiera de las siguientes situaciones: i) Que existe una teoría y/o metodología consolidada y con amplia evidencia que podría ser viable al problema de investigación; ii) que existen una o varias teorías y/o metodologías que podrían resultar viables al problema de investigación; iii) que existe fracciones o partes en diferentes teorías y/o metodologías con limitada evidencia pero que sugieren variables potencialmente importantes y que se podrían integrar para el desarrollo del problema de investigación; iv) que tan solo existen algunas guías aún en desarrollo relacionadas con el problema de investigación. v) que no existen teorías ni metodología al respecto.

Los siguientes componentes del proyecto de investigación corresponden a la construcción los marcos teórico, conceptual y legal. Según Imenda (2014), los dos primeros representan una comprensión integrada de los problemas. dentro de un campo de estudio determinado, que permite al investigador abordar un problema de investigación específico. No obstante, ambos difieren en su génesis, significados conceptuales, el modo en que cada uno se relaciona con el proceso de revisión de la literatura, los enfoques metodológicos que evocan y su ámbito de aplicación.

El *marco teórico* se deriva de una teoría preexistente y se define precisamente como la aplicación de una teoría o conjunto de conceptos extraídos de una misma teoría, para ofrecer una explicación de un evento o arrojar algo de luz sobre un fenómeno particular o problema de investigación (Imenda, 2014). El proceso de revisión de la literatura es principalmente deductivo, como en las ciencias naturales donde la prueba de hipótesis se lleva a cabo para verificar el poder de una teoría. En cuanto al enfoque metodológico, este se ubica principalmente en el paradigma cuantitativo de investigación, en donde los datos son recogidos principalmente a través de diseños experimentales, estudios empíricos y pruebas y en donde hay una tendencia por estandarizar el contexto del problema objeto de estudio, o bien, ignorarlo. Finalmente, respecto al ámbito de aplicación, los marcos teóricos tienden a tener un alcance de uso amplio, aplicado a más de un problemas de investigación (Imenda, 2014).

El procedimiento para elaborar un marco teórico consiste en establecer las definiciones de los términos teóricos fundamentales, las clasificaciones a que den lugar tales términos, las relaciones semánticas con otros términos teóricos, observacionales y de disposición y, sobre todo, los postulados que rigen su desarrollo como teoría.

De otro lado, el marco conceptual es creado por el investigador de una variedad de perspectivas conceptuales o teóricas (Imenda, 2014) y se define como el resultado final de reunir una serie de conceptos relacionados para explicar o predecir un evento determinado, brindar una comprensión más amplia del fenómeno de interés o simplemente, de un problema de investigación. El proceso de revisión de la literatura es principalmente inductivo, como en las ciencias sociales donde los problemas de investigación no pueden ser ordinariamente explicados por una perspectiva teórica. El enfoque metodológico se ubica en paradigmas cualitativos, cuantitativos y mixtos. No obstante, hay una preponderancia por la recolección de datos cualitativos y de otro lado, una tendencia a considerar el contexto en el estudio del problema de investigación. En cuanto al ámbito de aplicación, contrario a lo que ocurre en el marco teórico, este tiene un alcance limitado, pues generalmente es aplicable solo al problema específico de investigación para el cual fue creado (Imenda, 2014).

Por su parte, si la investigación lo amerita, también se puede construir un marco legal, el cual, de acuerdo con Molina, consiste en elaborar una recopilación de las normas legales relacionadas con el tema principal de la investigación (Constitución, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos y resoluciones) y en ofrecer una explicación al contexto de las mismas.

Del planteamiento del problema y la revisión de la literatura explicadas hasta este punto, surge la hipótesis de la investigación. Siguiendo a White (2009), esta es una preconcepción imaginada de lo que podría ser cierto o comprobable mediante la evidencia empírica, y se diferencia de la pregunta de investigación porque sugiere la respuesta a esta. Las hipótesis son respuestas especulativas que necesitan ser contrastadas con la experiencia para ser refutadas o confirmadas.

La hipótesis es un elemento importante del proceso de la investigación. De acuerdo con Corbetta (2003), la hipótesis permite llevar a cabo un proceso de deducción de la teoría. Es el puente que comunica, en el proceso investigativo, la teoría con la producción y el análisis de los datos que permiten llegar a los resultados que, finalmente, comprobaran o no los postulados teóricos.

La hipótesis es un conjunto de proposiciones que implican una relación entre dos o más conceptos, situada en un nivel inferior de abstracción y generalidad con relación a la teoría y que permite una traducción de ésta en términos que se puedan someter a prueba empírica. (Corbetta, 2003). La traducción empírica de la teoría implica un proceso de operacionalización de los conceptos de la hipótesis que la validan, mediante la identificación de propiedades susceptibles de ser medidas, computadas u ordenadas, de donde surgen las variables -nominales, ordinales, o cardinales-, y el uso de indicadores e índices (Corbetta, 2003).

Otro componente a tener en cuenta en la formulación del proyecto de investigación es la definición de los instrumentos de recolección de datos, los cuales pueden ser cuantitativos o cualitativos. Para la recolección de datos cuantitativos, Hernández (2014) señala que se requiere un instrumento para tal fin que reúna tres requisitos esenciales: i) confiabilidad, ii) validez y iii) objetividad. La confiabilidad se refiere al grado en que la aplicación repetida del instrumento al mismo individuo u objeto produce resultados iguales; la validez se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir; y la objetividad hace alusión al grado en que el instrumento es o no permeable a la influencia de los sesgos y tendencias del investigador o investigadores que lo administran, califican e interpretan.

Entre los instrumentos de medición o recolección de datos cuantitativos se tienen los cuestionarios, las escalas para medir las actitudes (escalamiento de Likert, diferencial semántico, escalograma de Guttman), la observación, pruebas estandarizadas en inventarios, instrumentos mecánicos o electrónicos y otros (Hernández et al, 2014).

Una vez se han recolectado los datos y transferido a una matriz, se procede a analizarlos, mediante un programa computacional. Este proceso de análisis consta de siete fases, a saber: i) seleccionar un software apropiado para analizar los datos; ii) ejecutar el programa; iii) explorar los datos, es decir, analizar descriptivamente los datos por variable y visualizar los datos por variable; iv) evaluar la confiabilidad y validez logradas por el o los instrumentos de medición; v) analizar mediante pruebas estadísticas las hipótesis planteadas (análisis estadístico inferencial); vi) realizar análisis adicionales y vii) preparar los resultados para presentarlos (Hernández, et al, 2014).

La recolección y análisis de los datos cualitativos implica dos aspectos: su manejo y su interpretación. En cuanto a su manejo, este se refiere a una serie de procedimientos, más de tipo administrativo, que comprenden su clasificación, recuperación, e indexación. Mientras que, su interpretación se refiere a la reducción de los datos en resúmenes o visualizaciones, que permitirá llegar a un análisis interpretativo y a unas conclusiones. Los datos cualitativos se recolectan mediante cualquier forma de comunicación escrita, en audio o visual, y se refieren a comportamientos humanos, símbolos o artefactos culturales. Estos una vez se recolectan, pasan por un proceso de transcripción que permitirá su posterior codificación temática y categorización.

Con relación a la codificación y categorización, Gibbs (2012) afirma que la codificación es un proceso de indexación, que se da luego de la transcripción, y que permite establecer un marco de ideas temáticas, es decir, permite saber de qué tratan los datos que se están analizando y vincular por códigos de acuerdo a las temáticas que van apareciendo. Los códigos mediante los cuales se puede clasificar la información pueden ser descriptivos o análiticos, aunque también se puede clasificar directamente de acuerdo a las categorías identificables (Gibbs, 2012).

El análisis interpretativo de los datos se puede llevar a cabo mediante un análisis comparativo, que permite ir más allá de la simple codificación jerárquica de los datos. Normalmente, se puede realizar por medio de tablas, que evidencien comparaciones cronológicas, las diferencia o relaciones entre los datos codificados, las tipologías y atributos; o también por medio de modelos explicativos, tales como el modelo axial que permite analizar condiciones causales, fenómenos, estrategias, contextos, condiciones intervinientes, y las acciones e interacciones, de una situación o caso en concreto (Gibbs, 2012).

La formulación del proyecto de investigación finaliza con los resultados esperados, los cuales deben ser coherentes con los objetivos y con la metodología planteada, además de contar con indicadores de verificación, un cronograma de actividades a realizar en el período de ejecución del proyecto y la lista de referencias bibliográficas que debe incluir únicamente las fuentes citadas en el documento (Molina).

## CONCLUSIONES

Dado que este trabajo se desarrolla en el marco de la administración pública como ciencia social, debe tenerse en cuenta que el criterio más importante que la ciencia le impone a la investigación es la sistematización de un lenguaje especializado, lo que implica la formación de conceptos y su adecuado tratamiento, y la formación de definiciones que sirvan para atender a los problemas de ambigüedad y vaguedad. La investigación en la administración pública debe centrarse actualmente en especializar y refinar cada vez más su lenguaje.

También es preciso señalar que para la formulación de un proyecto de investigación en administración pública se deben considerar aquellos elementos considerados objetos de estudio de la misma como disciplina científica: el Estado en acción, las organizaciones públicas, la dominación por efecto de las burocracias, los gobiernos, las políticas públicas, los procesos de gestión y las relaciones Estado-sociedad, de manera que se asegure la pertinencia de la investigación que se pretende desarrollar.

Finalmente, se sugiere tener en cuenta los componentes del proyecto de investigación estudiados en este trabajo y los criterios señalados para su correcto diligenciamiento.

## BIBLIOGRAFIA

Corbetta, Piergiorgio (2003). Capítulo 3: La Traducción Empírica de la Teoría. En Metodología y técnicas de la investigación social (pp. 68-104). McGraw-Hill.

Gibbs, G. (2012). El Análisis de datos Cualitativos en Investigación Cualitativa. Madrid: Morata.

Guerrero Omar (2006), Léxico de la administración pública. Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM

Hernández, Roberto; Fernández, Carlos; Baptista, Pilar (2014). Metodología de la investigación 6 ed. México.

Imenda, Sitwala (2014). Is There a Conceptual Difference between Theoretical and Conceptual Frameworks?

Molina Jesús. (2017). Desarrollos y tendencias contemporáneas de la administración pública. Bogotá : Escuela Superior de Administración Pública-ESAP.

Molina, Jesús. Pautas generales para la elaboración de un proyecto de investigación. Escuela Superior de Administración Pública-ESAP

Sartori, G. (2002). La Política: Lógica y Método en las Ciencias Sociales (pp. 1-83). México: Fondo de Cultura Económica

Vivaldi, Martín (2000). Curso de redacción. Teoría y práctica de la composición y del estilo. XXXIII ed. actualizada por Arsenio Sánchez Pérez. Madrid, España.

White, P. (2009). What makes a research question?. En Developing research questions (pp.33-59). UK: Palgrave Macmillan.